

**IDENTIFICACIÓN DE
CONSEJEROS/AS**

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

Nombre y apellidos: Carlos Álamo Cabrera

Consejería: Consejería de Turismo

Fecha de toma de posesión: 30/09/2019

Dedicación: Absoluta

Teléfono: 928219600 ext. 11913 **Correo electrónico:** presidencia@turismograncanaria.com

Perfiles en redes sociales:

Titulación: Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas

Otra formación

Bachiller Superior, Acceso a la Universidad, Estudios de Magisterio, distintas titulaciones profesionales, programación de autómatas, variadores, técnico en mantenimiento predictivo. Actualmente curso doble máster universitario en energías renovables y mantenimiento industrial.

Trayectoria profesional

En los últimos años he trabajado como autónomo y empresario en el sector eléctrico, limpieza industrial y la construcción.

Concejal Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana 2007/2011(Deportes,Limpieza Viaria, Sanidad, Playas. Concejal San Bartolomé de Tirajana 2011/2015(Oposición).


Funciones:

Ostentar la máxima representación institucional del organismo, convocar y presidir las sesiones del Consejo, firmar con V.B. las actas levantadas por el/la Secretario/a y las certificaciones que éste expida, autorizar Convenios y Contratos, cumplir y hacer cumplir los acuerdos válidamente adoptados, la superior inspección y dirección de todos los servicios e

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
C/ Bravo Murillo, 2. 2º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf. 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	t50usHhEgF1dAH0IWBGSgQ==	Fecha	08/11/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Alamo Cabrera - Consejero/a de Area de Turismo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/t50usHhEgF1dAH0IWBGSgQ= =	Página	1/2



instalaciones de TURISMO DE GRAN CANARIA, jefatura superior del personal, ejercitar las acciones judiciales y administrativas de TURISMO DE GRAN CANARIA previo informe del Secretario/a o Asesoría Jurídica, revisar de oficio sus propios actos y resoluciones, resolver los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial, incoar y resolver los expedientes en materia disciplinaria, incoar y resolver los expedientes en materia sancionadora, solicitar el asesoramiento que precise del Secretario/a o la Asesoría Jurídica del Cabildo, proponer al Consejo rector la adopción de cuantas medidas estime necesarias en materia de personal, autorización y disposición del gasto y Reconocimiento o liquidación de la obligación, en los términos que se establezcan en las Bases de Ejecución del Presupuesto y sin perjuicio de lo establecido para el reconocimiento extrajudicial de créditos, la propuesta de nombramiento del Director/a – Gerente al Consejo de Gobierno Insular, la resolución de los procedimientos instruidos, que sean competencias de Turismo de Gran Canaria, la aprobación de la propuesta de la cuenta general y liquidación del Presupuesto del ejercicio correspondiente dando cuenta al Consejo Rector, cualquier otra competencia atribuida normativamente al Cabildo de Gran Canaria o a Turismo de Gran Canaria en materia de Turismo y su órgano de contratación.

Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

Presidente Patronato de Turismo, Valora Gestión Tributaria, Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de las Zonas Turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas.

Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad

Ninguna.

Firma manuscrita (sólo en caso de no firmar digitalmente)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a lopd@grancanaria.com indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

Unidad de Transparencia
 C/ Bravo Murillo, 2. 2º
 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 Tlf. 928 219 421 ext. 44912
transparencia@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	t50usHhEgF1dAH0IWBGsgQ==	Fecha	08/11/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Alamo Cabrera - Consejero/a de Area de Turismo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/t50usHhEgF1dAH0IWBGsgQ=	Página	2/2

